

Panamá, 4 de marzo de 2020.

DEIA-DEEIA-AC- 0051-0403-2020

Señor
STEPHEN DAVID KACZOR
Representante Legal
FINCA NC, S.A.
E. S. D.

MIAMBIENTE DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN

Hoy 05 de Junio de 2020
siendo las 10:03 de la Mñana.

notifique por escrito a Stephen David

Kaczor de la presente

documentación Nota declaratoria
optima mano. Retirado por

Notificador

Señor David Kaczor:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 43 de Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo N° 155 de agosto de 2011, le solicitamos primera información aclaratoria al Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) Categoría II, titulado "**FINCA AGROTURÍSTICA: AGRO-ECO BARÚ (construcción de dos viviendas familiares)**" a desarrollarse en el corregimiento de Los Naranjos, distrito de Boquete, provincia de Chiriquí.

1. En la página 9 del EsIA, punto 2.2. Una breve descripción del proyecto, obra o actividad; área a desarrollar, presupuesto aproximado, señala: "*El área donde se desarrollará el proyecto, se ubica dentro de la propiedad de Finca NC, S.A., la cual presenta una extensión de una hectárea con cuatro mil trescientos veintiún metros cuadrados, con diecinueve decímetros cuadrados (1 HA + 4,321.19 m²); es un terreno debidamente titulado, adicionalmente, los propietarios han adquirido 2,899.85 m², para sumar un total de 1 HA + 7,221.04 m² de propiedad ...*" y en el Registro Público de la Finca 351565 indica su ubicación en corregimiento de Los Naranjos, distrito de Boquete, provincia de Chiriquí, no obstante, la verificación realizada por DIAM mediante **MEMORANDO-DIAM-0055-2020** señala "*El polígono del proyecto tiene un área de 1 ha + 7,496.03 m²...*" y su ubicación es corregimiento de Boquete cabecera, distrito de Boquete, provincia de Chiriquí, por lo antes descrito se solicita:
 - a) Verificar y presentar coordenadas UTM con DATUM WGS-84 del polígono a desarrollar el proyecto e indicar su superficie.
 - b) Verificar ubicación del proyecto y actualizar Registro Público de la propiedad.

2. En la página 43 del EsIA, punto 5.0 Descripción del proyecto, obra o actividad, "*El proyecto consiste en la construcción de dos viviendas: Casa Verde – residencia unifamiliar de una sola planta, en sala, comedor, cocina, 2 recámaras, 2 sanitarios, lavandería, una terraza, tres pequeños portales y un gimnasio personal, para uso de los propietarios de la finca, con una dimensión de 219. 55 m². Casa de Visitas – residencia unifamiliar de una sola planta, con un portal, sala-comedor-cocina, recámaras, servicio sanitario, lavandería,*

Albrook, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel.: (507) 500-0855

www.miambiente.gob.pa

vestidor, despensa y terraza, con una dimensión de 93.56 m²” sin embargo, en la **página 10** del **EsIA** solo presentan un punto de ubicación para cada casa, información que no es suficiente ya que ambas infraestructuras al ser construidas conformarán áreas, por lo antes descrito se solicita presentar:

- a) Coordenadas UTM con DATUM WGS-84 de los polígonos a conformar la Casa Verde y Casa de Visitas e indicar sus superficies.
3. En la **página 50** del **EsIA**, **punto 5.4.2. Construcción/ ejecución**, “*Construcción de obras civiles: ... manejo de aguas servidas (se instalarán fosa séptica para las viviendas)*”, por lo antes descrito se solicita presentar:
 - a) Cantidad de tanques sépticos a instalar y coordenadas de ubicación UTM con DATUM WGS-84 de los tanques sépticos.
 - b) Ficha técnica de los tanques sépticos.
 - c) Prueba de Percolación (original o copia autenticada) realizado en el área del proyecto, realizado por personal idóneo.
 - d) Medidas de mitigación a implementar durante la instalación y operación del tanque séptico.
4. En la **página 54** del **EsIA**, **punto 5.6.1. Necesidades de servicios básicos (agua, energía, aguas servidas, vías de acceso, transporte público, otros)**, “*Agua potable: el suministro de agua potable en el sitio del proyecto es a base de un pozo ubicado dentro de la propiedad, el cual está conectado a un tanque como reservorio para asegurar el suministro constante y cuenta con su debida concesión de aguas otorgada por el Ministerio de Ambiente*”, por lo antes descrito se solicita presentar:
 - a) Coordenadas de ubicación UTM con DATUM WGS-84 del pozo.
 - b) Copia de la concesión de aguas del pozo otorgada por el Ministerio de Ambiente.
5. En la **página 54** del **EsIA**, **punto 5.6.1 Necesidades de servicios básicos (agua, energía, aguas servidas, vías de acceso, transporte público, otros)**, “*Recolección y manejo de desechos: Todos los desechos, no orgánicos ni reciclables, producidos en la fase de construcción y operación del proyecto serán trasladados a un punto de recolección en el sector de Los Naranjos, del cual ya se mantiene un contrato con el Municipio de Boquete para este servicio*”, por lo antes descrito se solicita:
 - a) Presentar evidencia del contrato que tienen con el Municipio de Boquete e indicar el punto de recolección en el sector de Los Naranjos.
6. En la **página 9** del **EsIA**, **punto 2.2 Una breve descripción del proyecto, obra o actividad: área a desarrollar, presupuesto aproximado**, “*El proyecto, Finca Agro turística: Agro-Albrook, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel.: (507) 500-0855*

Eco Barú (Construcción de dos viviendas familiares), consiste en la construcción de dos edificaciones: la primera, una residencia para los dueños de la propiedad (que han denominado Casa Verde), constará de 219.55 m², los cuales se distribuirán en sala, comedor, cocina, 2 recámaras, 2 sanitarios, lavandería, una terraza, tres pequeños portales y un gimnasio personal, para uso de los propietarios de la finca. La segunda edificación, una residencia para visitas que se utilizará temporalmente, que contará con un portal, sala-comedor-cocina, recámara, servicio sanitario, lavandería, vestidor, despensa y terraza, con 93.56 m²”, y en la página 231, adjuntan copia de la Nota DAPB-0256-2019 donde la Dirección de Áreas Protegidas y Biodiversidad indica que: “[...] le informamos que habiéndose cumplido con el debido proceso de evaluación de solicitud, apegado a la normativa del área protegida, a la sostenibilidad y conservación de los recursos naturales existentes en el área; esta Dirección considera viable el proyecto en mención bajo las siguientes conclusiones: [...] Las obras y actividades presentadas para desarrollar por el proyecto FINCA AGROTURÍSTICA AGRO-ECO BARÚ (Construcción de dos viviendas familiares), en la finca 351565, propiedad de Finca NC, S.A.; tales como: construcción de Casa Verde, Casa para visitantes son compatibles con lo establecido en el Plan de Manejo para la Sub-zona de uso-intensivo[...]” sin embargo, en la página 135, Cuadro 48.0 Descripción de Impactos por Fase de Proyectos, “La construcción de las 2 viviendas e invernadero ...” y en la página 32, Punto 3.0 Introducción “Ellos esperan que los turistas que pasan hacia el Volcán Barú y otros agricultores del área se interesen en conocer las prácticas agroecológicas de su finca, por lo que han denominado a este proyecto: Finca Agroturística: Agro-Eco Barú (Construcción de dos viviendas familiares)”, por lo antes descrito se solicita:

- Aclarar si dentro del alcance del presente estudio se contempla la construcción de un invernadero, desarrollo de accesos a las viviendas y amenidades de la finca agro turística.

De ser positiva su respuesta, deberá presentar:

- Coordenadas UTM con su respectivo DATUM de la ubicación del invernadero e indicar su superficie.
- Ampliar viabilidad ambiental emitida por la Dirección de Áreas Protegidas y Biodiversidad.

7. En la página 71 del EsIA, punto 6.7 Calidad de Aire, “Debido a que, en el sitio, en la actualidad no se realiza ningún tipo de actividad que requiera el uso de agroquímicos, o de carácter industrial, ni tampoco transitan vehículos en forma continua, la calidad del aire puede inferirse que es buena. No se detectan olores significativos” y el punto 6.7.1. Ruido “Para establecer el nivel de ruido existente en el área de proyecto, se procedió a caracterizar este parámetro ambiental”, sin embargo, no adjuntan informe que sustente lo

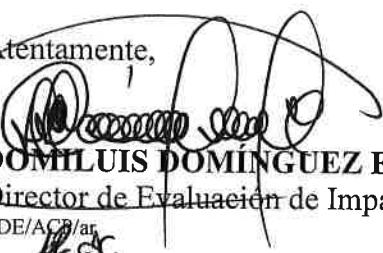
Albrook, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel.: (507) 500-0855

www.miambiente.gob.pa

descrito para calidad de aire ni el informe que caracterizó los niveles de ruido existente en el área, por lo que deberá:

- a) Presentar el análisis de calidad de aire e informe de monitoreo de ruido, elaborado y firmado por un personal idóneo (original o copia autenticada) y adjuntando el certificado de calibración (en español) del aparato utilizado en las mediciones realizadas.
8. En la **página 188** del EsIA, adjuntan Escritura 1110 de 20 de marzo de 2019 por la cual se protocoliza acta de la asamblea extraordinaria de accionistas de Finca NC, S.A., sin embargo, no es legible, por lo que se solicita presentar:
 - a) Copia de la adjuntan Escritura 1110 de 20 de marzo de 2019 por la cual se protocoliza acta de la asamblea extraordinaria de accionistas de Finca NC, S.A., legible.
9. De acuerdo a **MEMORANDO DAPB-0006-2020**, la Dirección de Área Protegidas y Biodiversidad, remite sus comentarios correspondientes al análisis del EsIA, solicitando al promotor lo siguiente:
 - a) Corregir los nombres científicos de las especies arbóreas identificadas en el Cuadro 22.0 Especies identificadas en el inventario forestal y 23.0 Clases diamétricas de las especies evaluadas y ubicarlas en sus familias correspondientes.
 - b) Detallar la información de Mamíferos, Reptiles y Anfibios presentada en el punto 7.2 Características de la fauna, en cuanto a las especies avistadas y/o registradas para el lugar.
10. De acuerdo a **MEMORANDO DSH-104-2020**, la Dirección de Seguridad Hídrica, remite sus comentarios correspondientes al análisis del EsIA, solicitando al promotor lo siguiente:
 - a) Describir las medidas de conservación de suelo en la etapa de construcción, con el fin de evitar la pérdida de suelo producto de la escorrentía superficial.

Además, queremos informarle que transcurridos quince (15) días hábiles del recibo de la nota, sin que haya cumplido con lo solicitado, se tomará la decisión correspondiente, según lo establecido en el artículo 9 del Decreto Ejecutivo N° 155 de 05 de agosto de 2011.

Atentamente,

DOMILUIS DOMÍNGUEZ E.

Director de Evaluación de Impacto Ambiental.

DDE/ACE/ar
FGR.



www.miambiente.gob.pa

Panamá, 10 de marzo de 2020

73
Domingo 10 de Marzo 2020
MINISTERIO DE AMBIENTE

Señores
Ministerio de Ambiente
Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental
At. Lic. Domiluis Domínguez-Director
E. S. D.

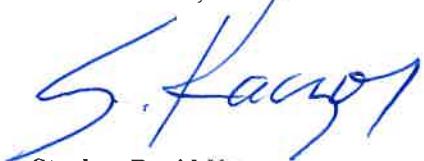
Respetado Director:

Por medio de la presente yo, Stephen David Kaczor, varón estadounidense, mayor de edad, casado, residente, portador del pasaporte Nº 561552022, en mi condición de apoderado especial de FINCA NC, S.A., empresa promotora del proyecto FINCA AGROTURÍSTICA: AGRO-ECO BARÚ (construcción de dos viviendas familiares) ubicado en los límites del Parque Nacional Volcán Barú, en el lugar conocido como Camiseta, distrito de Boquete, provincia de Chiriquí, me dirijo a usted para notificarme por escrito ante el Ministerio de Ambiente sobre la Nota de Ampliación No. _____ correspondiente al Estudio de Impacto Ambiental Categoría II FINCA AGROTURÍSTICA: AGRO-ECO BARÚ (construcción de dos viviendas familiares) y autorizo a la Sra. Suleih Sumara Wong mujer panameña mayor de edad, portadora de la identificación Nº 1-701-157, para que retire la documentación correspondiente.

Adjunto a esta nota, copia de cédula de identidad personal.

Agradeciendo de antemano su consideración hacia nuestra solicitud.

Atentamente,



Stephen David Kaczor
56152022
Apoderado especial
Finca NC, S.A.



Rosa C. Caballero Secretaría del Concejo Municipal de Boquete, con cédula de entidad personal No. 4-7041639
en función de Notaría Pública que se confiere el artículo 1718 del Código Civil.

CERTIFICO

que la firma que aparece en el presente documento son puño y letra de

Stephen David Kaczor Pa N° 56152022

la cual doy fe a los 10 días del mes de Marzo de 2020

Rosa C. Caballero

Secretaría del Concejo en función de Notaría Pública



Fiel. copia de su original
Fiel. 05/06/2020

